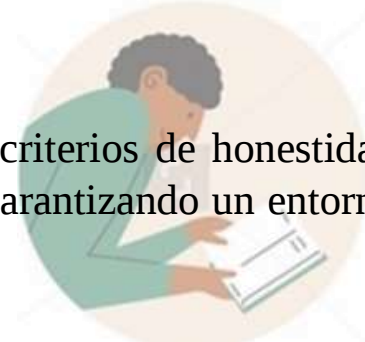


Reglamento de cátedra

El presente reglamento tiene por finalidad establecer las normas de trabajo, criterios de honestidad académica, condiciones de las producciones y evaluaciones en la asignatura, garantizando un entorno de aprendizaje respetuoso, colaborativo y orientado a la formación profesional.



Normas de trabajo y honestidad académica

La participación en clases presenciales, actividades áulicas y consultas es obligatoria para garantizar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje (RA).

Toda producción entregada deberá ser original, evitando cualquier forma de plagio o copia no autorizada. El uso de material de terceros deberá ser debidamente citado según normas APA (7.^a edición).

Se fomentará el trabajo en equipo basado en la distribución equitativa de tareas y la responsabilidad compartida en los resultados.

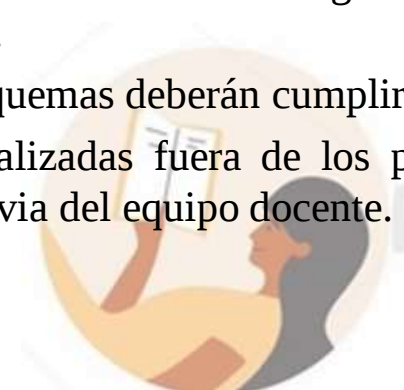
El incumplimiento de estas normas de honestidad académica podrá derivar en la anulación de la entrega y en las sanciones previstas por el reglamento general de la Facultad.

Formatos y condiciones de las producciones

Las entregas escritas (anteproyecto, TDR, desarrollo técnico) deberán presentarse en formato digital no editable. Para casos de entrega de manuscritos, el estudiante deberá gestionar su entrega correspondiente.

Los planos y esquemas deberán cumplir con las normas técnicas aplicables.

Las entregas realizadas fuera de los plazos y formatos definidos serán recibidas únicamente con autorización previa del equipo docente.



Reglamento de cátedra

Condiciones de las evaluaciones

Instancias de evaluación:

1. Presentaciones intermedias y finales (evaluación formativa).
2. Entregas escritas de cada entregable.
3. Defensa oral del proyecto final.

Materiales permitidos:

1. Uso de bibliografía impresa o digital, normativa técnica, apuntes personales, calculadoras y software específico de ingeniería.
2. Acceso a internet será permitido durante los encuentros, excepto expresa solicitud del docente.

Consultas y diálogos:

1. Durante las presentaciones y defensas se permitirá la interacción entre estudiantes y docentes para aclarar conceptos.
2. Se insta a los estudiantes realizar consultas generales en voz alta durante el desarrollo de los encuentros y presentar las consultas particulares, en forma individual ante algún integrante del equipo docente.
3. En evaluaciones individuales se habilitarán preguntas del tribunal evaluador y respuestas justificadas por el estudiante.

Criterios de evaluación: Se aplicarán las rúbricas aprobadas por la cátedra para cada RA, considerando la calidad técnica, la coherencia del desarrollo, el cumplimiento de normas, la presentación formal y la capacidad de argumentación.

